

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 21** *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2010, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de “Lenguajes y Sistemas Informáticos”, a don Roberto Barchino Plata.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad, código Z037/DLS207, del área de “Lenguajes y Sistemas Informáticos” convocada por Resolución de esta Universidad de 7 de octubre de 2010 (“Boletín Oficial del Estado” de 4 de noviembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base novena de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de diciembre), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (“Boletín Oficial del Estado” de 13 de abril), y demás disposiciones concordantes,

HA RESUELTO

Nombrar a don Roberto Barchino Plata, con DNI número 8994717-S, Profesor Titular de Universidad del área de “Lenguajes y Sistemas Informáticos”, código Z037/DLS207, adscrita al Departamento de Ciencias de la Computación de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el “Boletín Oficial del Estado”.

Contra la presente Resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el “Boletín Oficial del Estado”.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a 23 de diciembre de 2010.—El Rector, Fernando Galván Reula.
(03/2.152/11)